

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BICO INTERNACIONAL S.A.

En Quito, el día 30 Abril del 2019, a las 11:15 am, en las oficinas de Assenda S.A. ubicadas en la Av. De la República E7 - 123 y Pasaje Martín Carrión, asiste la señora Carla Sevilla Játiva, a nombre y en representación de las compañías Bico Internacional S.A. y Carvajal S.A., las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **BICO INTERNACIONAL S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta la señora Carla Sevilla Játiva y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Bico Internacional S.A. (Representada por Carla Sevilla Játiva)	919,026.84	22.975.671
Carvajal S.A. (Representada por Carla Sevilla Játiva)	547,917.16	13.697.929
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	1.00	25
TOTAL	1,466,945.00	22.975.675

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de sus representantes resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2018.
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio 2018.

4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Nombrar comisario y fijar su remuneración.
7. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2019.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Una vez conocido el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2018, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Después de la lectura al informe de los auditores externos de la compañía Ernst & Young Ecuador por el ejercicio económico 2018, los accionistas declaran conocer el contenido del informe presentado.



5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

La Junta por unanimidad resuelve además que de la utilidad neta generada durante el ejercicio, que asciende a la suma de USD \$2.812.436,23; esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta en su totalidad éste monto sea trasladado a la cuenta de utilidades retenidas.

6. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

Con todos los votos a favor se nombra como comisario de la Compañía a la señorita Dayan Michele Granda Pazmiño, para un periodo estatutario de un año. Y se delega a la administración la determinación del monto y forma de pago de los honorarios por el desempeño de sus funciones.

7. SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El secretario recomienda se determine una terna de firmas auditoras y como en años anteriores se delegue al Gerente General de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma auditora externa.

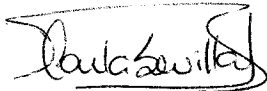
Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

- Ernst & Young
- Price Waterhouse Coopers,
- Deloitte & Touche,



ESPACIO EN BLANCO

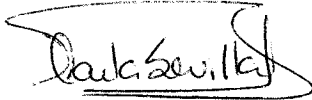
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13:00 pm horas. Firman todos los presentes.



Carla Sevilla Játiva
Presidente



Milton Carrera P.
Secretario Ad-hoc



Carla Sevilla Játiva
Bico Internacional S.A.
Carvajal S.A.
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.